

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2545495

EXTRACTO

MACARENA REGINA PINO ABARCA, Abogado, Notario Suplente de don WLADIMIR SCHRAMM LÓPEZ, Titular 49ª Notaría Santiago, calle Amunátegui 73, comuna de Santiago, certifico, por escritura pública de fecha 05 de septiembre de 2024, anotada con el número de repertorio 85.321-2024 ante mí, INVERSIONES GUALEGUAYCHÚ SpA, RUT N°77.945.698-6, empresa del giro de su denominación, representada por doña TATIANA SCARLETTE SALINAS HERNÁNDEZ, cédula de identidad N° 13.286.189-7, ambos domiciliados en Avenida del Valle Norte 787, oficina 403, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. Razón social: TRONVELOCITY TECHNOLOGIES SpA. Objeto: A) Ejercicio de todas las actividades de inversión, comercial e industrial relacionadas a telecomunicaciones, sean efectuadas por radio, líneas telefónicas, satélites y/u cualquier otro medio. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de toda clase de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación. C) La realización de toda clase de inversiones, sean en bienes muebles, inmuebles o valores mobiliarios, propios o de terceros, corporales o incorporeales, pudiendo celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos relacionados con estas inversiones. D) Promover, intermediar, gestionar, ejecutar o participar en toda clase de negocios. E) Participar en el financiamiento de empresas, administrarlas, tomar parte como socio o accionista en ellas, en cualquier calidad y cualquiera sea su objeto. F) Otorgar toda clase de asesorías; aceptar y ejecutar toda clase de comisiones y mandatos. G) Asumir la representación de empresas extranjeras. H) Importar, exportar, vender, comprar, fabricar, distribuir, y comercializar cualquier clase de bienes muebles, productos y mercaderías. I) Ejecutar todo tipo de acto de comercio tendiente al cumplimiento del objeto social, especialmente los que tiendan a su financiamiento. J) cualquier otro objeto, sea por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros y en general todos los actos de comercio y/o cualquier actividad relacionada o no con el giro que se acuerde. Administración y uso razón social: Los administradores de la sociedad serán dos administradores, actuando indistinta e individualmente, pudiendo ser accionistas o no. Los administradores de la sociedad serán doña Tatiana Scarlette Salinas Hernández y Francisco Rivas Catalan Inversiones SpA, quienes podrán actuar por sí mismos, o por intermedio de uno o más mandatarios designados en la forma establecida en los estatutos de la sociedad, con las facultades que constan en la escritura extractada. Capital: \$2.000.000 pesos, dividido en 200 acciones nominativas, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por INVERSIONES GUALEGUAYCHÚ SpA, que paga en este acto al contado y en dinero efectivo, ya ingresado a la caja social. Domicilio. Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada: Santiago, 09 de septiembre de 2024.

CVE 2545495

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl